

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL PLENO DE LA COMISIÓN  
SECTORIAL DE SECRETARIOS GENERALES DE LA CRUE,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 EN LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**Asistentes**

**MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**Presidente**

**D. Pedro González-Trevijano**, Rector, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

**Secretario Ejecutivo**

**D. Andrés Gamba Gutiérrez**, Secretario General, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

**Vocales**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Lozano Mellado**, Secretaria General de la CRUE

**D. José Fulgencio Angosto Sáez**, Secretario General de la UNIVERSIDAD DE MURCIA

**D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Marcos del Cano**, Secretaria General de la UNED

**D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

**D<sup>a</sup>. Ana Blandino Garrido**, Vicesecretaria General, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

**D. Carlos A. Gómez Otero**, Secretario General Adjunto, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

**SECRETARIOS GENERALES**

**D. José Alarcón Teruel**, Secretario General, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN ANTONIO

**D<sup>a</sup> María José Polo Gómez**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Alcalá Díaz**, Secretaria General, UNIVESIDAD CASTILLA-LA MANCHA

**D. José Fulgencio Angosto Sáez**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE MURCIA

**D. José Blázquez Galaup**, Secretario General, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

**D. Rubén Calderón Iglesias**, Secretario General, UNIVERSIDAD “EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES”.

**D. Antonio Calonge Velázquez**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Contrí Sempere**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

**D. José Cuesta Revilla**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE JAÉN

**D<sup>a</sup>. Elena de la Fuente García**, Secretaria General, UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

**D. Tomás de Montagut i Estragués**, Secretario General, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

**D. Iñaki Esparza Leibar**, Secretario General, UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

**D<sup>a</sup>. Monserrat Faro Basco**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE VIC

**D. José Francisco Fernández García**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**D<sup>a</sup>. Nuria Fernández Pérez**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE ALICANTE

**D. Federico Garau Sobrino**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE ISLAS BALEARES

**D. Julia González García**, Secretario General, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

**D<sup>a</sup>. Rosana González González**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE GRANADA

**D<sup>a</sup> Esther González Pillado**, Secretaria General, UNIVERISIDAD DE VIGO.

**D. Antoni González Senmartí**, Secretario General, UNIVERSIDAD ROVIRA VIRGILI

**D. Vicente Carlos Guzmán Fluja**, Secretario General, UNIVERSIDAD “PABLO OLAVIDE”.

**D. Juan F. Herrero Perezagua**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

**D<sup>a</sup> Concepción Horgué Baena**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**D. Fernando Lostao Crespo**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE SAN JORGE.

**D<sup>a</sup>. Clara Martínez García**, Secretaria General, UNIVERSIDAD PONTÍFICA COMILLA.  
**D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Navas**, Secretaria General, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
**D. Fernando Palencia Herrejón**, Secretario General, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.  
**D<sup>a</sup>. Cristina Pérez García**, Secretaria General, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Petit Lavall**, Secretaria General, UNIVERSIDAD JAUME I.  
**D. Miguel Porras Fernández**, Secretario General, UNIVESIDAD DE MÁLAGA.  
**D. Fernando Losa González**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.  
**D. Roberto Ruiz Salces**, Secretario General, UNIVESIDAD SEK.  
**D<sup>a</sup>. Carmen Salinero Alonso**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Trinidad García**, Secretario General, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.  
**D. Llorenç Valverde García**, Secretario General, UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA.  
**D. Alejandro Vázquez-Dodero Rodríguez**, Secretario General, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA.  
**D. José Antonio Verdejo Delgado**, Secretario General, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA  
**D<sup>a</sup>. Marta Villar Ezcurra**, Secretaria General, UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
**D<sup>a</sup>. Rosa Visiedo Claverol**, Secretaria General, UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA

## INVITADOS

**D<sup>a</sup>. Benilde Bintanel Gracia**, Letrada-Jefe Servicio Jurídico, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Bonachera Ledro**, Directora del Gabinete Jurídico, UNIVERSIDAD DE SEVILLA.  
**D<sup>a</sup>. Elena Cano Bazaga**, Vicesecretaria General, UNIVERSIDAD DE SEVILLA.  
**D<sup>a</sup>. Ángeles Carballo González**, Coordinadora Secretaria General, UNIVERSIDAD DE VIGO.  
**D<sup>a</sup>. Encarna Carmona Cuenca**, Vicesecretaria General, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.  
**D<sup>a</sup>. Claribel de Castro Sánchez**, Vicesecretaria General de Asuntos Jurídicos, UNED.  
**D. Rafael de Francisco Concepción**, Director del Servicio Jurídico, UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.  
**D<sup>a</sup>. Clemencia de la Cruz Rodríguez**, Coordinadora de Archivo, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.  
**D. Juan Manuel del Valle Pascual**, Director del Gabinete de Asesoría Jurídica, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.  
**D. Javier Echevarría Martorell**, Vicesecretario General, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.  
**D<sup>a</sup>. Almudena Enríquez de Salamanca**, Archivera, UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU.  
**D. Carlos Flores Varela**, Director del Archivo General y Protección de Datos, UNIVESIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.  
**D. Ignacio Fontán Puche**, Responsable de Protección de Datos, UNIVERSIDAD DE MURCIA.  
**D. Antonio García Gómez**, Vicesecretario General, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.  
**D. David García-Pardo Gómez**, Director Académico de la Secretaria General, UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.  
**D<sup>a</sup>. Pilar Gil García**, Directora del Archivo General Universitario, UNIVERSIDA CASTILLA-LA MANCHA.  
**D. Manuel Gómez Ruiz**, Director del área de servicio de alumnos, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.  
**D. José M<sup>a</sup> González Bustillo**, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.  
**D<sup>a</sup>. Inmaculada González García**, Directora de la Oficina de Revisión Normativa y de Procedimiento, UNIVERSIDA DE CÁDIZ.  
**D<sup>a</sup>. Pilar González Maeso**, Responsable del Archivo General, UNIVERSIDAD DE BURGOS.  
**D<sup>a</sup>. Henar Guilarte Martín-Calero**, Vicesecretario General, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.  
**D. Álvaro Jarillo Aldeanueva**, Vicesecretario General Técnico, UNED.  
**D. Fernando Jimeno Duque**, Asesor Jurídico, UNIVERSIDA DE CANTABRIA.  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Lamiable Navajas**, Letrada Jefe, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.  
**D<sup>a</sup>. Diana Malo de Molina Zamora**, Directora Servicio Secretaria General, UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.  
**D<sup>a</sup>. Ángeles Montes Zugadi**, Archivera, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.  
**D<sup>a</sup>. Begoña Navas Renedo**, Asesor Técnico/Jurídica de Secretaria General, UNIVERSIDAD DE

CÁDIZ.

**D. Francisco Oliva Blázquez**, Vicesecretario General, UNIVESIDAD “PABLO OLAVIDE”.

**D<sup>a</sup>. María Lidón París Folch**, Archivera, UNIVERSIDA JAUME I.

**D<sup>a</sup>. Mercedes Pérez Montes**, Archivera, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

**D. José Plana Plana**, Jefe Letrado de la Asesoría Jurídica, UNIVERSIDAD DE MURCIA.

**D. Jeroni Reynés Vives**, Vicesecretario General, UNIVERSIDAD DE ISLAS BALEARES.

**D. José Ignacio Rico Gómez**, Director de la Asesoría Jurídica, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

**D<sup>a</sup>. Eva Roca Marqués**, Responsable del Archivo, UNIVERSIDAD “POMPEU FRABA”.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Roldán Duque**, Asesora Jurídica, UNIVERSIDAD “PABLO OLAVIDE”.

**D<sup>a</sup>. Blanca Ruiz González-Mateos**, Directora de la Asesoría Jurídica, UNIVERSIDAD PONTÍFICA DE COMILLAS.

**D. Miguel Ángel Sendín García**, Asesor Jurídico, UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

**D. Guillem Tapias Zaragoza**, Jefe del Gabinete Jurídico, UNIVERSIDAD ROVIRA VIRGILI.

**D. Diego Torres Rodríguez**, Letrado-Jefe Gabinete Jurídico, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

**D<sup>a</sup>. Monserrat Vives i Cruells**, Secretaria General Adjunta, UNIVERSIDAD “POMPEU FABRA”

\*\*\*\*\*

En Cádiz, en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, siendo las 18:00 horas del día 20 de noviembre de 2008, se reúne el Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CSSG), con la asistencia de sus miembros arriba reseñados y el siguiente orden del día:

1. Lectura, y aprobación si procede, del acta de la precedente reunión del Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales (20-6-2008).
2. Informe de la Sra. Secretaria General de la CRUE.
3. Informe sobre la constitución y primeras actividades del Grupo de Trabajo mixto de los Comités Ejecutivos de las Comisiones Sectoriales de Secretarios Generales y de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC).
4. Propuesta de celebración de una reunión mixta de las Sectoriales de Secretarios Generales y de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (TIC) en el mes de febrero en la Universidad de Córdoba. Sugerencias sobre los temas objeto de consideración y estudio en dicha reunión.
5. Propuesta, en su caso, de desplazamiento de la reunión de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales organizada por la Universidad de Santiago de Compostela al segundo semestre de 2009. Sugerencias sobre el programa de dicha reunión.
6. Propuesta, y aprobación de procede, del Catálogo de Orientaciones sobre el Traje Académico y su colores.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura, y aprobación si procede, del acta de la precedente reunión del Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales (20-6-2008).

El Sr. Presidente de la CSSG saluda a los asistentes, agradeciéndoles su presencia, y, acto seguido, cede la palabra al Secretario Ejecutivo para que aborde el primer punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo solicita que, pues el acta de la sesión anterior ha sido remitida con antelación a los Sres. miembros de la CSSG, se omita su lectura pública, lo que se acepta.

No se produce otra intervención, y el acta de la reunión del Pleno de la CSSG celebrada en el Salón de Actos *Paraninfo* de la UNED en Ceuta, el día 20 de junio de 2008, **se aprueba por unanimidad.**

2. Informe de la Sra. Secretaria General de la CRUE.

La Sra. Secretaria General de la CRUE, en el uso de la palabra, realiza una exposición de los aspectos más destacados de la actividad de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas durante el período transcurrido desde la precedente reunión del Pleno de la Sectorial de Secretarios Generales.

3. Informe sobre la constitución y primeras actividades del Grupo de Trabajo mixto de los Comités Ejecutivos de las Comisiones Sectoriales de Secretarios Generales y de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (TIC).

El Sr. Secretario Ejecutivo se refiere a la reunión conjunta, celebrada el día 29 de octubre de 2008 en el edificio del Rectorado de la URJC, de los Comités Ejecutivos de las Comisiones Sectoriales de la CRUE de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (TIC) y de Secretarios Generales, bajo la presidencia de los Sres. Rectores D. Javier Uceda, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid y Presidente de la Sectorial de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (TIC) y D. Pedro González-Trevijano, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y Presidente de la CSSG.

En dicha reunión ambos Comités Ejecutivos acordaron la creación de un Grupo de Trabajo mixto, integrado por la Secretaria General de la CRUE, por los Secretarios de los Comités Ejecutivos de las Sectoriales de TIC y de Secretarios Generales de la

CRUE, por miembros de los referidos Comités Ejecutivos y de ambas Sectoriales, así como por personas singularmente cualificadas en el ámbito de las TIC. La composición resultante del referido Grupo de Trabajo es como sigue:

Secretaria General de la CRUE: D<sup>a</sup> Teresa Lozano Mellado

Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Sectorial de TIC: D. Javier Franco Tubio.

Secretario Ejecutivo de la CSSG: D. Andrés Gamba Gutiérrez.

D. Modesto Fabra Valls, Vicerrector de Asuntos Económicos y Servicios en Red de la Universidad Jaume I.

D. David Ríos Insua, Vicerrector de Relaciones Internacionales, Nuevas Tecnologías y Promoción Informática de la Universidad Rey Juan Carlos.

D. José Fulgencio Angosto Sáez, Secretario General de la Universidad de Murcia.

D. Antoni González Senmartí, Secretario General de la Universidad Rovira y Virgili.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Marcos del Cano, Secretaria General de la UNED.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado, Secretaria General de la Universidad de Cádiz.

D<sup>a</sup> Ana Blandino Garrido, Vicesecretaria General de la Universidad de Cádiz.

D. Carlos A. Gómez Otero, Vicesecretario General de la Universidad de Santiago.

D. Álvaro Jarillo Aldeanueva, Vicesecretario General Técnico de la UNED.

D. Lluís Alfons Ariño Martín, miembro del Grupo de Trabajo de eADM de la Universidad Rovira y Virgili.

D. José P. Gumbau Mezquita, Responsable del Grupo de Trabajo de eADM de la Universidad Jaume I.

Asistente invitada en calidad de Presidenta de la Conferencia de Archiveros Universitarios: D<sup>a</sup>. Victoria Petit Lavall, Secretaria General de la Universidad Jaume I.

El Grupo de Trabajo se constituyó acto seguido, y tras designar como Coordinadores del mismo a los Secretarios Ejecutivos de ambas Sectoriales, D. Javier Franco Tubío y a D. Andrés Gamba Gutiérrez, fijó como sus objetivos inmediatos los siguientes:

- La elaboración de un estudio de aspectos clave y de buenas prácticas de cara a impulsar el desarrollo de la Administración Electrónica en las Universidades españolas, desde una perspectiva global pero con especial hincapié en sus aspectos legales y tecnológicos.

- La preparación de una propuesta de programa en orden a la celebración de una reunión mixta de ambas Sectoriales, de Secretarios Generales y de TIC, que tendrá lugar, adecuándose al calendario de las asambleas de las Sectoriales interesadas, en el mes de febrero en la Universidad de Córdoba.

En la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el día 10 de noviembre, se acordó incorporar al mismo, con el fin de equilibrar la presencia de ambas sectoriales, a los siguientes representantes de la Sectorial de TIC:

- D. Juan Antonio Caballero Molina, Vicerrector de TIC de la Universidad de Córdoba.
- D. Lorenzo Rodríguez, Director de TIC de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. Tomás Jiménez, Director del Área de TIC (ATICA) de la Universidad de Murcia.

Asimismo, en orden a la puesta en marcha de los objetivos del Grupo de Trabajo fijados en la precedente reunión, se acordó utilizar como instrumento base el documento denominado *Marco de Referencia de Administración Electrónica. Recomendaciones para el Sistema Universitario Español*, elaborado por Grupo de Trabajo EADM de la CRUE/TIC (junio 2008). A partir de su consideración, la actividad del Grupo de Trabajo se orientaría en una doble dirección:

- La actualización de dicho documento, en la medida en que se estime preciso, por parte de los expertos en TIC.
- La elaboración por los Secretarios Generales de un documento complementario en el que se agrupen las cuestiones principales relativas a la implantación de la Administración Electrónica en la Universidad desde su perspectiva jurídica.

Respecto de la prevista reunión intersectorial, después de considerar diferentes posibilidades, se acordó proponer a las respectivas Sectoriales su celebración en Córdoba, en el mes de febrero, aprovechando a ese fin la reunión de la Sectorial de CRUE/TIC que ha sido convocada por la Universidad de Córdoba en dichas fechas.

Finalmente, el Sr. Secretario Ejecutivo señala que se ha convocado una tercera reunión del Grupo de Trabajo, para el día 17 de diciembre, al objeto de fijar la estructura del Documento sobre Administración Electrónica de las Intersectoriales de CRUE-TIC y Secretarios Generales, precisar la distribución de su redacción entre los miembros del Grupo, y, en su caso, abordar los preparativos de la futura reunión intersectorial.

4. Propuesta de celebración de una reunión mixta de las Sectoriales de Secretarios Generales y de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (TIC) en el mes de febrero en la Universidad de Córdoba. Sugerencias sobre los temas objeto de consideración y estudio en dicha reunión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, en consonancia con lo expuesto en el punto precedente, propone a la consideración de los Sres. miembros de la Sectorial la posibilidad de celebrar una reunión mixta de ambas Sectoriales en Córdoba en el mes de febrero. En ese caso, la reunión de la CSSG correspondiente al primer semestre de 2009, cuya celebración estaba prevista en junio bajo los auspicios de la Universidad de Santiago de Compostela, se pospondría al mes de noviembre, en la inteligencia de que se completaría con ella la secuencia habitual de dos reuniones anuales de la Comisión.

D. Carlos A. Gómez Otero, Secretario General Adjunto de la Universidad de Santiago de Compostela, manifiesta que no existe inconveniente por parte de su Universidad en que dicho desplazamiento se produzca y en asumir la organización de la reunión de la CSSG correspondiente al segundo semestre.

El Sr. Presidente cede la palabra nuevamente al Sr. Vicesecretario General de la Universidad de Santiago de Compostela, miembro del Grupo de Trabajo intersectorial, para que exponga el contenido de un posible borrador del programa la reunión de Córdoba, lo el Sr. Gómez Otero realiza sobre la base del antes citado *Marco de Referencia de Administración Electrónica*.

Tras el correspondiente debate, **se acuerda por unanimidad** que la reunión de la CSSG correspondiente al primer semestre de 2009 se integre en el marco de una reunión intersectorial de Secretario Generales y TIC de la CRUE, cuya celebración tendrá lugar en la Universidad de Córdoba.

El Sr. Secretario Ejecutivo advierte que la precisión de fechas de dicha reunión, que inicialmente se señala en el mes de febrero, se realizará tomando en consideración las conveniencias al respecto de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Presidente de la Sectorial expresa su agradecimiento y el de la CSSG al Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, y anuncia que la Secretaria General de dicha Universidad, D<sup>a</sup> María José Polo Gómez, a quien da la bienvenida, se incorpora a partir de este momento al Comité Ejecutivo de la CSSG.

5. Propuesta, en su caso, de desplazamiento de la reunión de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales organizada por la Universidad de Santiago de Compostela al segundo semestre de 2009. Sugerencias sobre el programa de dicha reunión.

A la vista del acuerdo adoptado en el punto cuarto, el Sr. Secretario de la Sectorial propone que la celebración de la reunión de la Sectorial correspondiente al segundo semestre de 2009 se celebre en la Universidad de Santiago de Compostela, **lo que se acuerda por unanimidad.**

El Sr. Presidente agradece a Sr. Secretario Adjunto de la Universidad de Santiago de Compostela, en nombre de la Sectorial de Secretario Generales, la generosa aceptación del cambio de fechas por su Universidad, con el ruego de que transmita esa gratitud a D.<sup>a</sup> Isabel García-Rodeja Gayoso, Secretaria General de la Universidad de Santiago de Compostela.

Sobre el programa de dicha reunión, se acuerda que las propuestas o sugerencias que se estimen oportunas sean remitidas al Secretario Ejecutivo en orden a su consideración en la reunión de Córdoba.

6. Propuesta, y aprobación de procede, del Catálogo de Orientaciones sobre el Traje Académico y su Colores.

El Sr. Secretario Ejecutivo recuerda a los Sres. miembros de la Ejecutiva que el referido Catálogo fue presentado a la consideración del Pleno en la reunión en la reunión celebrada en Ceuta, y ha sido luego remitido por sus autores a los responsables de protocolo de las distintas Universidades con el ruego de que presentaran observaciones al mismo. Se propone ahora su aprobación, para su remisión al Pleno de la CRUE.

No se produce ninguna otra intervención, y el Sr. Secretario Ejecutivo formula la siguiente propuesta:

“Aprobar el Catálogo de Orientaciones sobre el Traje Académico y su Colores, para su remisión al Pleno de la CRUE”.

**Lo que se aprueba por unanimidad.**

## 7. Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, D. Fernando Lostao Crespo, Secretario General de la Universidad San Jorge, se refiere a la conveniencia, por parte de la CSSG, de tomar contacto y mantener una relación fluida con la Asociación de Fundaciones, que cuenta con un grupo sectorial de fundaciones universitarias muy activo.

D. Rubén Calderón, Secretario General de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, se refiere a la posibilidad de que la Subdirección General de Régimen Jurídico tutele la publicación de la legislación que afecta al Régimen Jurídico Universitario, sea a través de la web de dicha Subdirección General o de un enlace en la Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE. De ese modo, al corregirse la presente situación de dispersión, se obtendría un plus de seguridad jurídica en las normas aplicables al ámbito universitario.

D. Roberto Ruiz Salces, Secretario General de la Universidad Internacional SEK se refiere a las severas dificultades con que tropiezan las Universidades, al hilo de las facultades que al respecto les confiere el RD 1393/2007, en la regulación del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster. Se trata de procesos complejos para cuyo correcto desempeño las Universidades necesitarían del concurso del Ministerio de Ciencia e Investigación. En especial sería muy conveniente disponer de una base de información actualizada que compartieran las Universidades y las correspondientes Subdirecciones Generales del Ministerio.

El Sr. Presidente propone que ambas sugerencias se hagan llegar, a través de la Secretaría de la Sectorial, al Director General de Universidades.

D<sup>a</sup>. Elena de la Fuente García, Secretaria General de la Universidad Europea de Madrid, insiste en la conveniencia de que se lleve a cabo un proceso de unificación informativa a través de la CRUE.

D<sup>a</sup> Teresa Lozano Mellado, Secretaria General de la CRUE, manifiesta el interés de su Secretaria por esa posibilidad. Actualmente se está trabajando en esa dirección, en la intención de habilitar un espacio de “enlaces y borradores” en la web de la Conferencia de Rectores.

D. Federico Garau Sobrino, Secretario General de la Universidad de las Islas Baleares, expresa su disconformidad con el procedimiento que viene aplicando la ANECA en relación con las certificaciones emitidas por los Secretarios Generales sobre

los currícula de los profesores evaluados, consistente prácticamente en ignorarlas y solicitar de los afectados información suplementaria. En su opinión, dicha práctica, a la que subyace un afán dilatorio, supone un menoscabo inadmisibile de la competencia certificante de los Secretarios Generales.

No se producen ruegos y preguntas, y la reunión concluye a las 19:30 horas.

Fdo. Andrés Gamba Gutiérrez  
Secretario del Comité Ejecutivo

**V° B°**

Fdo. Pedro González-Trevijano Sánchez  
Presidente